

Guadalajara, Jal., 1 de agosto del 2017

Acuse

Mtra. Gabriela Lucia Farías Valdés
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Turismo
Presente.

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, José René Chávez Ramírez, Joaquín Guillermo Solís Viniegra y Oscar Eduardo García Orozco Ávila, auditores adscritos a esta Dirección General, han sido comisionados a esa Dirección General Administrativa, bajo el expediente 0619/DA/0027/2017, para practicar el 2 y 3 de los presentes, arqueo al fondo revolvente otorgado a la Secretaría de Turismo, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione al servidor público, la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”

JALISCO GOBIERNO DEL ESTADO
12 AGO. 2017
Secretaría de Turismo
SECRETARÍA PARTICULAR
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Jesús Enrique Ramos Flores.- Secretario de Turismo.

GABRIELA FARÍAS VALDÉS
JMR/ARG.

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
2 AGO. 2017
RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO